



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, primero (1º) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2019-0014900**

Decisión: Cumplir lo del superior.

Recibido el proceso de la referencia procedente del Tribunal Superior de Antioquia Sala laboral, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por las partes contra la sentencia proferida en instancia, siendo confirmada la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Por secretaria, procédase con la liquidación de costas de primera instancia por cuanto en segunda no se causaron.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd017014ac688358c01064493a97b30e5ea2792ed66549bdf2081979c9e19032**

Documento generado en 01/03/2023 07:03:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>